

# **LINO RAMIREZ**

## **VICE--GOBERNADOR**

### **constitucional del Estado,**

### **en ejercicio del poder Eje-**

### **cutivo por la defeccion del**

### **Gobernador, a los habitan-**

### **tes del mismo.**

Quando ya comenzabamos á disfrutar los bienes de la paz, cuando todos los ciudadanos pacificos descansaran en el celo de las autoridades y en las garantias que el federal sistema concede al hombre libre; un puñado de miserables sin pudor y sin delicadeza fraguaron allá en su acalorada fantasia un ataque directo á las instituciones vigentes en toda la Republica y con nefaria mano osaron contrariar el gobierno mas propio para los libres, pero mas temible para los despotas. Sus esfuerzos fueron logrados, merced á que no hallaron resistencia, y vosotros queretanos pasasteis en un momento, de un sistema liberal y moderado, á otro despotico y tirano.

Esta fatal desgracia excitando la colera del hombre libre, y llamando la atencion del supremo gobierno ha sido causa de que volvais á recobrar los derechos que os habian usurpado unos hombres, repito, que no estan bien conque gozeis de vuestra libertad. Su resistencia fué obstinada, empero á pesar de ella, á la una de la mañana se ha terminado felizmente la lucha que la aristocracia habia emprendido contra la causa de los Pueblos, y los soldados de la Patria con el denuesto que caracteriza al hombre republicano, se han posesionado ya de todos los atrincheramientos que ocupaban los facciosos, quedando asegurados los principales caudillos de la revolucion sobre cuyas cabezas, descansará la inflexible cuchilla de la Ley.

Pocos dias, Queretanos, habeis experimentado el peso de un gobierno militar, pero ellos serán bastantes y vuestra capacidad sobrada para distinguir uno y otro sistema, y elegir entre la libertad y la opresion.

**VIVA EL SISTEMA FEDERAL, Viva el Ecsmo. Sor. Presidente de la Republica y vivan los denodados Generales y tropa del ejercito libertador. Querétaro junio 27 de 1833.**

*Lino Ramirez.*

LINO RAMIREZ  
VICE-GOBERNADOR  
constitucional del Estado  
en ejercicio del poder Ejecutivo  
Gobernador, a los habitantes  
del mismo.

Queretanos: no ha muchos dias que vuestra legislatura os dirigió la palabra para advertiros de un gran mal que amenazaba la paz y la libertad de toda la república. Un plan de desorganización social proclamado en Morelia por algunos hijos ingratos de la patria que á mano armada procuran su total ruina, dió lugar á ese aviso interesante. Entonces vuestros representantes, se contrajeron unicamente á hacer ligeras observaciones sobre cada uno de los artículos sentados por aquellos enemigos del reposo público, manifestando que en cada uno de ellos estaban contenidos los mas grandes trastornos, y con estos vuestra inevitable destrucción. Pero ¡que lejos se hallaba entonces el congreso de creer tan próximo a estallar en el estado el grito de rebelion contra las autoridades, y la voz destructora de la constitución y del sistema de gobierno que nos rige! Mas ello fué así: y el dia 14 del presente se vió con sentimiento de todos los buenos, encendido un fuego que á manera de rayo, hechó por tierra en momentos el edificio grande de vuestra asociación política, privandoos de un solo golpe del don inapreciable que mentir los que aseguren lo contrario. Decidles que sois federalistas y que veis en sus seducciones un ataque directo a vuestros mas sagrados intereses: que ya habeis sentido demasiado los males que acarrear la division y la anarquia: que deseais la paz y el orden, por que solo con estos seréis felices, y que ya que por beneficio particular de la divina providencia se os restituyó la tranquilidad, el memorable dia 27 del presente con el triunfo obtenido por el ejercito federal sobre los facciosos de esta capital, no queis veros de nuevo invadidos por la guerra asoladora. Por último estad seguros de que vuestros representantes son celosos custodios de vuestros derechos, de vuestra libertad e independencia y que solo procuran la prosperidad del estado.

Sala de sesiones del congreso del estado de Queretaro, Junio 25 de 1832.

José Ignacio Yañez,  
D. P.  
J. Laureano Delgado,  
D. S.  
José Maria de la Torre,  
D. S.

DEL USO DEL  
LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

*[Handwritten signature]*

EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERETARO A SUS COMITENTES.

Queretanos: no ha muchos dias que vuestra legislatura os dirigió la palabra para advertiros de un gran mal que amenazaba la paz y la libertad de toda la república. Un plan de desorganización social proclamado en Morelia por algunos hijos ingratos de la patria que á mano armada procuran su total ruina, dió lugar á ese aviso interesante. Entonces vuestros representantes, se contrajeron unicamente á hacer ligeras observaciones sobre cada uno de los artículos sentados por aquellos enemigos del reposo público, manifestando que en cada uno de ellos estaban contenidos los mas grandes trastornos, y con estos vuestra inevitable destrucción. Pero ¡que lejos se hallaba entonces el congreso de creer tan próximo a estallar en el estado el grito de rebelion contra las autoridades, y la voz destructora de la constitución y del sistema de gobierno que nos rige! Mas ello fué así: y el dia 14 del presente se vió con sentimiento de todos los buenos, encendido un fuego que á manera de rayo, hechó por tierra en momentos el edificio grande de vuestra asociación política, privandoos de un solo golpe del don inapreciable que mentir los que aseguren lo contrario. Decidles que sois federalistas y que veis en sus seducciones un ataque directo a vuestros mas sagrados intereses: que ya habeis sentido demasiado los males que acarrear la division y la anarquia: que deseais la paz y el orden, por que solo con estos seréis felices, y que ya que por beneficio particular de la divina providencia se os restituyó la tranquilidad, el memorable dia 27 del presente con el triunfo obtenido por el ejercito federal sobre los facciosos de esta capital, no queis veros de nuevo invadidos por la guerra asoladora. Por último estad seguros de que vuestros representantes son celosos custodios de vuestros derechos, de vuestra libertad e independencia y que solo procuran la prosperidad del estado.

Sala de sesiones del congreso del estado de Queretaro, Junio 25 de 1832.

José Ignacio Yañez,  
D. P.  
J. Laureano Delgado,  
D. S.  
José Maria de la Torre,  
D. S.

DEL USO DEL  
LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

QUERETANOS: no ha muchos dias que vuestra legislatura os dirigió la palabra para advertiros de un gran mal que amenazaba la paz y la libertad de toda la república. Un plan de desorganizacion social proclamado en Morelia por algunos hijos ingratos de la patria que á mano armada procuran su total ruina, dió lugar á ese aviso interesante. Entonces vuestros representantes, se contrajeron unicamente á hacer ligeras observaciones sobre cada uno de los articulos sentados por aquellos enemigos del reposo público, manifestando que en cada uno de ellos estaban contenidos los mas grandes transtornos, y con estos vuestra inevitable destruccion. Pero ¡que lejos se hallaba entonces el congruente de creer tan procsimo a estallar en el estado el grito de rebelion contra las autoridades, y la voz destructora de la constitucion y del sistema de gobierno que nos rigió! Mas ello fué así: y el dia 14 del presentè se vió con sentimiento de todos los buenos, encendido un fuego que á manera de rayo, hecho por tierra en momentos el edificio grande de vuestra asociacion política, privandolos de un solo golpe del don inapreciable de la paz, de la libertad y de vuestros imprescriptibles derechos; forzandolos a beber en copa falsamente dorada el mas mortífero veneno cuyos terribles efectos habeis palpado ya en el corto espacio de trece dias, transcurridos de aquella fecha a la de la restitucion del orden. La espantosa alarma, la obscura confusion, la persecucion de las personas, la inseguridad de los intereses y ultimamente la guerra y sus estragos horribos: son los males que habeis sufrido como indispensables resultados de una revolucion puramente anarquica, sin principios, sin sistema ni combinacion racionales.

Sus autores por sorprenderos invocaron sacrilegamente el sacrosanto nombre de la religion para hollarla, el respetable de la patria para destruirla y el hechicero a todos los libèrs, del vencedor de Tampico, legítimo presidente de la república, para seduciros, al paso que ultrajaban su persona reducida a una prision degradante y afrentosa.

Preciso era queretanos, que desde el principio se sintieran los embrazos invencibles de una revolucion que en si misma traia el germen de su pronta aniquilacion. Asi es que no pudiendo sus demagogos ocurrir a tanto tropiezo, habiendo proclamado centralismo, variaron maliciosamente sus designios; y ya por medio de su colaborador el perjurio gobernador del estado a quien ellos hicieron *Cefe politico* manifestaron al público que no se atacaba el sistema federal, que todo permanecia en su anterior estado y que solo el cuerno legislativo era el objeto de sus tiros por su nula procedencia y por su irrelevancia, segun aparece en todos los escritos de esos dias indignos de recuerdo. Supercherias calumniosas é improbables que solo se estendian para cargar de odiosidad a hombres que eligieren los pueblos en medio de la calma y de la libertad mas grandes. ¿Donde estan pues los hechos que harian la verdad de sus asertos? ¿quien ha visto un solo decreto ó resolución opuesto al dogma ó a la moral? ¿cual es la providencia que ha tendido a atacar los fueros del clero y del ejercito, para que hayan hecho valer estas especies alarmantes? ¡por que no se manifiestan algunos pormenores que pongan fuera de duda el que la legislatura sea un perseguidor de la religion y de las corporaciones privilegiadas que se citan? Justo es Queretanos, lamentarse de un tiempo en que la buena fé es la virtud que menos se encuentra, y que de la mala se usa continuamente para sorprender la sencillez de un pueblo virtuoso, victima siempre de las intrigas y engaños de hombres inquietos que nunca seran buenos ciudadanos.

Sabed pues, ó Queretanos, que el congreso del Estado es profesor sincero de la religion de Jesu-Cristo, es un respetador constante de los fueros eclesiasticos, y que jamas ha pensado la destruccion de un ejercito que hizo y ha conservado la independencia de la patria. Decid á los que intentan seduciros que vuestra legislatura á la par que religiosa, es sumisa á las disposiciones de la constitucion federal y la del estado: que ha jurado guardar ambas, y que fiel á sus sagrados compromisos jamas rompera el pacto de los pueblos con sus mandatarios: que vosotros estais seguros de ello, y que no pueden menos que mentir los que aseguren lo contrario. Decidles que sois federalistas y que veis en sus seducciones un ataque directo a vuestros mas sagrados intereses: que ya habeis sentido demasiado los males que acarrear la division y la anarquia: que deseais la paz y el orden, por que solo con estos sereis felices, y que ya que por beneficio particular de la divina providencia se os restituyó la tranquilidad, el memorable dia 27 del presente con el triunfo obtenido por el ejercito federal sobre los facciosos de esta capital, no queis veros de nuevo invadidos por la guerra asoladora. Por último estad seguros de que vuestros representantes son celosos custodios de vuestros derechos, de vuestra libertad e independencia y que solo procuran la prosperidad del estado.

Sala de sesiones del congreso del estado de Queretaro. Junio 28 de 1832.

José Ignacio Yañez.

D. P.

J. Laureano Delgado.

D. S.

Josè Maria de la Torre.

D. S.